



COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CALARCA
NIT. No 800.083.953-1

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa de Motoristas de Calarcá NIT:800.083.953-1 Dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que la Cooperativa de Motoristas de Calarcá NIT:800.083.953-1 durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (\$148.442.000 millones de pesos).
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Cooperativa de Motoristas de Calarcá:

Gerente

ABAD ALBERTO RAMIREZ GALLEGO

Consejo de Administración

PRINCIPALES	SUPLENTES
HELIO GARCIA SANCHEZ	AMADOR VARGAS OSES
LUISA FERNANDA RAMOS SAENZ	LEIDY JOHANA OROZCO ALVAREZ
JOSE OMAR RIOS GALLEGO	FRANCISCO LUIS LOZANO ALZATE
OLMER VILLA LONDOÑO	ROBERTO ARIAS QUIROGA
JAIME MOSQUERA ACERO	JOSE GABRIEL LADINO PAEZ

Junta de Vigilancia

LUZ STELLA LOAIZA GOMEZ	HUMBERTO OSORIO MORALES
DOLLY PATRICIA VELASCO BUITRAGO	LEANDRA YISETH MORENO SALCEDO
ANA MARIA GUEVARA ACOSTA	JAVIER CRUZ CRUZ

3. Que al Gerente de la Cooperativa se le realizaron pagos salariales por valor total de \$43.566.590.00 en el año 2.023. A los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia no se les realizó pagos salariales.

La presente certificación se expide en la ciudad de Calarcá a los 31 días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.




FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Abad Alberto Ramirez Gallego
C.C. No.18.389.671 de Calarcá Q.

Oficina: calle 40 No 25-61 Teléfonos (606) 7433333-7421312-7421331-7430330-7434343
coomocaltda@yahoo.com.co
Calarcá Quindío

